

EDICTO

Nº Edicto: 17510

Carátula: PHAGOUAPE, RICARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00273-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6346

Texto del edicto:

EDICTO.-

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza cargo del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERIA Y FAMILIA NRO 9 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de San Antonio Oeste, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Ricardo Phagouape, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SA-0073-C-2024 "PHAGOUAPE RICARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA. Publíquese por un (1) día.-

San Antonio Oeste, 09 de Diciembre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002708